



El **apartado 9** de las Bases que rigen la **III Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA, para el año 2021**, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo se prevé la posibilidad de que SAGULPA optase por dar participación a la ciudadanía en la toma de decisión respecto de los proyectos presentados dando difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes.

La resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable se publicará en la página web: **www.sagulpa.com** (área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará también a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas, dicha Resolución se producirá no más tarde del 22 de Julio de 2021.

De la totalidad de los **35 proyectos presentados** y tras su análisis y valoración conforme a las bases, en el **Anexo 1** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación así como el importe de la misma. Igualmente, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de participación ciudadana, el cual conformaba un criterio más para la toma de decisión.

La colaboración se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 19 de Julio de 2021.

Gerente

José Ricart Esteban

ANEXO I
Asignación económica

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS (APNALP)	4.305,97 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (APEM)	3.110,50 €
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS (ASENECAN)	1.500,00 €
CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	1.400,00 €
FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	4.950,00 €
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	2.000,00 €
ASOCIACIÓN UNIVERSOCIAL CANARIAS	1.859,90 €
ASOCIACIÓN MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	3.867,05 €
FUNDACIÓN ADSIS	3.600,00 €
ASOCIACION CANARIA DE CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO	5.095,00 €
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COMUNITARIA (ADESCO)	2.449,00 €
ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO LAS PALMAS.	2.906,00 €
ASOCIACIÓN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO GRAN CANARIA (ADACEA GC)	2.204,25 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	4.130,72 €
CLUB BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	900,00 €
FUNDACIÓN CANARIA MAIN	2.500,00 €
FUNDACIÓN ANAR, AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO.	2.500,00 €
ASOCIACIÓN APAELP	4.838,69 €
BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS	4.000,00 €
ASOCIACIÓN CANARIAS HABLA	3.000,00 €
ASOCIACIÓN MESUMARÍA	2.600,00 €
ASOCIACION SCOUTS EXPLORADORES BENTAYA	3.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL SOY MAMUT	3.650,00 €
APADIS (ASOC. DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INT.)	4.389,66 €
FUNDACIÓN CANARIA APOYO A PERSONAS AFECTADAS DE TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	2.400,00 €
ASOCIACIÓN FELICES CON NARICES	2.000,00 €
ASOCIACION PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER "A TI MUJER"	3.721,00 €
ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA	2.505,00 €
ASOCIACIÓN PRO INCLUSIVA - ACCIÓN SOCIAL CANARIA	1.793,76 €
ASOCIACIÓN CULTURAL SIN ÁNIMO DE LUCRO CANARY MOVING	4.800,00 €
ASOCIACIÓN HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, PSICOEDUCATIVA Y SOCIAL	1.800,00 €

ANEXO II
Participación

